

DECRETO: 1312

FECHA, **11 MAYO 2012**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nro. 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que Aprueba el Presupuesto para el año 2012.
- 2.- El Programa denominado "Celebración Glorias Navales 2012", Ceremonia en la que participara la Sra. Alcaldesa Edita Mansilla Barría, autoridades comunales y regionales.
- 3.- El Decreto Exento N°1645 de fecha 12 de agosto de 2011, en que se delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal, Sr. Pablo Ignacio Soto Araya.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fu fijado por el DFL N° 1, 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

- 1- La necesidad de Conmemorar con la comunidad de Pucón, Establecimientos Educacionales y Diferentes Organizaciones Sociales y Culturales las Glorias Navales el día 18 de Mayo del presente.
- 2.- Fomentar las tradiciones de nuestra Patria y apoyar a las organizaciones que tienen directa relación con ello.
- 3.- Ante tan importante ceremonia se invitara a participar a las Autoridades Regionales.

DECRETO:



- 1- Apruébese, en todas sus partes el Programa denominado "Celebración Glorias Navales 2012".
- 2- Impútese, el gasto a la cuenta N°03, Actividades Municipales por la cantidad de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

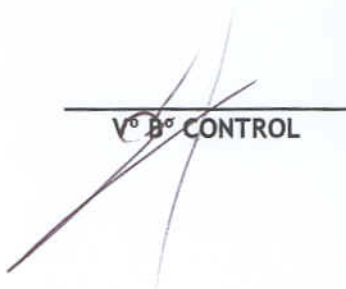
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"



GLADIEELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR


V° B° CONTROL

PSA/WCR/mzm.
DISTRIBUCIÓN
-PARTES
-FINANZAS
-ARCHIVO

03 Act Municipales
AUTORIZADO \$ 500.000
ACUMULADO
ADOPTO PTE. DECRETO \$ 500.000
SALDO POR CERTIFICAR
FINANCIARIO
RESPONSABLE

PROGRAMA

Actividad	: "CELEBRACIÓN GLORIAS NAVALES 2012"
Responsable	: Alcaldía*Dideco*Educación
Fecha	: 18 DE MAYO DE 2012

Fundamentación

El municipio realizará el acto cívico en conjunto con la Capitanía de Puerto Lago Villarrica el día 18 de mayo del presente para la conmemoración del Centésimo Trigésimo Tercer Aniversario del Combate Naval de Iquique y Día de las Glorias Navales.

Objetivos Específicos

Conmemorar junto con la comunidad de Pucón, diferentes Organizaciones sociales y Colegios el aniversario de las Glorias Navales y 133° Aniversario del Combate Naval de Iquique, en un acto cívico en la plaza de Pucón, en el que se contará con el Desfile de los establecimientos educacionales y números artísticos.

Descripción del Programa

12:00 Hrs. Comienzo Ceremonia
 13:30 Hrs. Vino de Honor para Autoridades e Invitados Especiales
 14:30 Hrs. Término Actividad
 20:30 Hrs. Cena para Autoridades

Requisitos

REQUERIMIENTOS	TOTAL
* Acto Cívico "Ofrenda Floral" \$30.000.- (Álvaro Jiménez)	\$ 30.000.-
* 10 Colaciones \$2.000.-c/u (Sergio Colipe)	\$ 20.000.-
* Vino de Honor 40 Personas *Valor p/p \$3.500.- (Bouatesta)	\$140.000.-
* Artículos de Librería (Librería Vergara) 20 pliegos papel \$500.- c/u	\$ 10.000.-
*20 Cenas para autoridades y Honorable Concejo (Hotelería y Turismo) \$15 mil c/u	\$300.000.-
TOTAL	\$ 500.000.-

PABLO SOTO ARAYA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucón, Mayo de 2012.